

ADENDO SEGUNDA CONVOCATORIA “PROYECTO CULTURA DEL ÁRBOL”

Ítem 13.3 Recepción de proyectos postulados y cierre de la convocatoria

13.3. Recepción de proyectos postulados y cierre de la convocatoria. Los proyectos postulados, con todos los documentos de soporte e información solicitada en los Términos de Referencia, deberán presentarse en original y copia, en forma personal o por correo certificado, en las oficinas Provinciales de la Corporación

Autónoma Regional de Cundinamarca CAR o en la sede central de la Corporación ubicada en la ciudad de Bogotá (carrera 7 No. 36-45 Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano), a partir del día 13 de enero hasta el día 20 de febrero de 2015 en horario de ocho de la mañana (8.00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 pm), visiblemente identificados con el nombre del oferente o postulante, debidamente foliado y rubricado por él representante del proponente/postulante, en sobre cerrado, titulado con la siguiente leyenda: “Segunda Convocatoria para la presentación de proyectos de Cultura Socio-ambiental aplicada en el territorio CAR”, especificando el nombre del proyecto formulado. Los proyectos que eventualmente sean radicados por fuera de la fecha y hora establecida en el presente documento para el cierre de la convocatoria, no serán tenidos en cuenta.

Se modifica y aclara así:

Todos los proyectos radicados el día viernes 20 de febrero hasta las 5:00 pm, de la tarde serán recibidos y evaluados.

El ítem 13.5 SE MODIFICA QUEDANDO ASI

13.5. Evaluación de los proyectos presentados Se llevará a cabo la evaluación y proceso de selección a través del procedimiento interno establecido para el efecto. Los postulantes seleccionados serán notificados mediante oficio o correo electrónico, sobre el resultado de los proyectos presentados y a su vez se publicará en la página web de la CAR el 10 de Marzo del 2015 o antes de acuerdo al avance y aclaraciones que se susciten por la presentación de los resultados.